

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Fernando Navarrete Magdaleno

AÑO II Primer Periodo Extraordinario Segundo Periodo de Receso LV Legislatura Única

<b>SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1998</b>	<b>INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA HORTENSIA BUSSI VIUDA DE ALLENDE</b>	<b>pág. 8</b>
<b>SUMARIO</b>		
<b>ASISTENCIA</b>	<b>INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RAÚL ERICK TALAN RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA</b>	<b>pág. 1</b>          <b>pág. 9</b>
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	<b>HIMNO NACIONAL</b>	<b>pág. 2</b>          <b>pág. 11</b>
<b>INSTALACIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES</b>	<b>CLAUSURA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO Y DE LA SESIÓN</b>	<b>pág. 2</b>          <b>pág. 12</b>
<b>HONORES A LA BANDERA</b>	<b>Presidencia del diputado Fernando Navarrete Magdaleno</b>	<b>pág. 3</b>
<b>LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES</b>	<b>ASISTENCIA</b>	<b>pág. 3</b>
<b>LECTURA DE LOS "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"</b>	<b>El Presidente:</b>	<b>pág. 4</b>
<b>INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO DIPUTADO FERNANDO NAVARRETE MAGDALENO, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO</b>	Se inicia la sesión.  Solicito a la diputada secretaria Guadalupe Galeana Marín, se sirva pasar lista de asistencia.	<b>pág. 5</b>
<b>ENTREGA DE LA PRESEA "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"</b>	<b>La secretaria Guadalupe Galeana Marín:</b>	<b>pág. 7</b>
	Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la LV Legislatura al Honorable Congreso del Estado.	

Bautista Vargas Sabdí, Brugada Echeverría Carlos, Damián Calvo Justino, De Jesús Santiago Severiano, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gatica Norberto, Fernández Carbajal Manuel, Galeana Chupín Enrique, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, González Calleja Proceso, García Martínez María Olivia, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Serrano Herminia, Olea Campos Gabino, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salgado Mojica Ubaldo, Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vicencio Francisco, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tornés Talavera Amalia, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 33 diputados.

#### **El Presidente:**

Con la asistencia de 33 diputados se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Faltaron con previo permiso de esta Presidencia los ciudadanos diputados Violeta Campos Astudillo, Juan Enrique Caballero Peraza, Primitivo Castro Carreto, Xavier Cordero Muñoz, Jorge Hernández Almazan, Gildardo Montúfar Pineda, Félix Ortiz Benavides, Oscar Eloy Polanco Salinas, Florencio Salazar Adame, Abimael Salgado Salgado, Ángel Serrano Pérez, Sergio Tavira Román y Gerónimo Velázquez Virginio.

Proceda el ciudadano diputado secretario José Fortino Ezequiel Tapia Bahena, a dar lectura al Orden del Día ya aprobada en sesión anterior.

#### **ORDEN DEL DIA**

#### **El secretario José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:**

<<Primer Periodo Extraordinario de Sesiones.- Segundo Periodo de Receso.- Segundo Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día.

Domingo 13 de septiembre de 1998

Primero.- Instalación del Período Extraordinario de Sesiones.

Nombramiento de la Comisión de diputados para introducir al Recinto oficial a los ciudadanos gobernador del estado, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y representante del presidente de la República.

(Receso.)

Segundo.- Honores a la Bandera.

Tercero.- Lista de Honor de los Diputados Constituyentes.

Cuarto.- Lectura de los "Sentimientos de la Nación".

Quinto.- Intervención del ciudadano diputado Fernando Navarrete Magdaleno, presidente del Honorable Congreso del Estado.

Sexto.- Entrega de la Presea "Sentimientos de la Nación".

Séptimo.- Intervención de la ciudadana Hortensia Bussi viuda de Allende.

Octavo.- Intervención del ciudadano Raúl Erick Talán Ramírez, subsecretario de Educación e Investigación Tecnológica de la Secretaría de Educación Pública y representante personal del ciudadano doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Noveno.- Himno Nacional.

Décimo.- Clausura del Periodo Extraordinario y de la sesión.

#### **INSTALACIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES**

#### **El Presidente:**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados y pú-

blico presente hagan favor de ponerse de pie, para proceder a la instalación del Período Extraordinario y de esta Sesión.

(Todos de pie.)

“Hoy siendo las diecinueve horas con quince minutos, del día trece de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se declara formalmente instalado el Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la Catedral de Santa María de la Asunción, Recinto oficial por decreto número 17, para conmemorar con solemnidad el 185 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac”.

Se designa en comisión a las ciudadanas diputadas Aceadeth Rocha Ramírez, Guadalupe Galeana Marín, Amalia Tornés Talavera, María Olivia García Martínez, Beatríz González Hurtado y Esthela Ramírez Hoyos para que se trasladen al Palacio Legislativo, e inviten a los ciudadanos Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador del estado; al ciudadano Raúl Erick Talán Ramírez, subsecretario de Educación Pública y representante personal del doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, presidente de los Estados Unidos Mexicanos; a la ciudadana Hortencia Bussi viuda de Allende y Hugo Pérez Bautista, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y demás personalidades, invitados de honor a esta sesión solemne.

Mientras tanto, se declara un breve receso.

(Receso.)

**El Presidente:**

(Continúa.)

Se reanuda la sesión con la presencia de los ciudadanos Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador del estado, Raúl Erick Talán Ramírez, subsecretario de Educación e Investigación Tecnológica de la Secretaría de Educación Pública y representante personal del ciudadano doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, presidente de

los Estados Unidos Mexicanos.

(Aplausos.)

Ciudadana Hortencia Bussi viuda de Allende.

(Aplausos.)

Y ciudadano Hugo Pérez Bautista, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y demás personalidades, invitados de honor a esta sesión solemne.

### HONORES A LA BANDERA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, ciudadanos, respetuosamente pongámonos de pie para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio.

(Se rindió honores a nuestro lábaro patrio y se entonó el Himno Nacional, todos de pie.)

### LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al ciudadano secretario José Fortino Ezequiel Tapia Bahena, proceda a dar lectura a la lista de honor de los diputados constituyentes.

#### **El secretario José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:**

Diputados constituyentes del Primer Congreso de Anáhuac.

Diputado don Ignacio López Rayón, por la provincia de Nueva Galicia.

(Presente.)

Diputado don José Sixto Berdusco, por la provincia de Michoacán.

(Presente.)

Diputado don José María Liceaga, por la provincia de Guanajuato.

(Presente.)

Diputado don José María Murguía, por la provincia de Oaxaca.

(Presente.)

Diputado don José Manuel de Herrera, por la provincia de Técpan.

(Presente.)

Diputado suplente, don Carlos María Bustamante, por la provincia de México.

(Presente.)

Diputado suplente don José María Coss, por la provincia de Veracruz.

(Presente.)

Diputado suplente, licenciado don Andrés Quintana Roo, por la provincia de Puebla.

(Presente.)

**LECTURA DE LOS "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"**

**El Presidente:**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito a la ciudadana secretaria Guadalupe Galeana Marín, proceda a dar lectura a los "Sentimientos de la Nación" dictados por el Generalísimo don José María Morelos y Pavón.

**La secretaria Guadalupe Galeana Marín:**

Ante la soberanía de aquél Congreso, el Generalísimo don José María Morelos y Pavón, el 14 de septiembre de 1813, declinó su omnimoda autoridad y presentó bajo el título de

Sentimientos de la nación

Las bases de la estructura jurídica del México Independiente, condensadas en los siguientes ideales y principios:

1. Que la América es libre e independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía, y que así se sancione, dando al

mundo las razones.

2. Que la religión católica sea la única, sin tolerancia de otra.

3. Que todos sus ministros se sustenten de todos, y sólo los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.

4. Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la iglesia, que son el Papa, los obispos y los curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó.

5. La Soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, eligiendo las provincias sus vocales, y éstos a los demás, que deben ser sujetos sabios y de probidad.

6. Que los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, estén divididos en cuerpos compatibles para ejercerlos.

7. Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.

8. La dotación de los vocales, será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de ocho mil pesos.

9. Que los empleos los obtengan sólo los americanos.

10. Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir, y libres de toda sospecha.

11. Que la Patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el gobierno, abatiendo el tiránico, substituyendo el liberal y echando fuera de nuestro suelo al enemigo español que tanto se ha declarado contra esta Nación.

12. Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotis-

mo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.

13. Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados, y que éstos sólo lo sean en cuanto al uso de su ministerio.

14. Que para dictar una ley se discuta en el Congreso, y decida a pluralidad de votos.

15. Que la esclavitud se prescriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud.

16. Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al reino por más amigas que sean, y sólo haya puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarco en todos los demás señalando el 10 por ciento y otra gabela a sus mercancías.

17. Que a cada uno se le guarden las propiedades y respete en su casa como en un asilo sagrado, señalando penas a los infractores.

18. Que en la nueva legislación no se admitirá la tortura.

19. Que en la misma se establezca por Ley Constitucional la celebración del día 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos, la devoción mensual.

20. Que las tropas extranjeras o de otro reino no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.

21. Que no hagan expediciones fuera de los límites del reino, especialmente ultramarinas, pero que no son de esta clase, propagar la fe a nuestros hermanos de tierra adentro.

22. Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que más agobian, y se señale a cada individuo un 5 por ciento en sus

ganancias, u otra carga igual ligera, que no oprima tanto, como la alcabala, el estanco, el tributo y otros, pues con esta corta contribución, y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.

23. Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre de todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la independencia y nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se abrieron los labios de la Nación para reclamar sus derechos y empuñó la espada para ser oída, recordando siempre el mérito del grande héroe, el señor don Miguel Hidalgo y su compañero don Ignacio Allende.

Repuestas en 21 de noviembre de 1813.

Por tanto quedan abolidas éstas, quedando siempre sujetos al parecer de su alteza serenísima.

José María Morelos y Pavón.

### **INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO DIPUTADO FERNANDO NAVARRETE MAGDALENO**

**La Vicepresidenta Aceadeth Rocha  
Ramírez:**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano Fernando Navarrete Magdaleno, presidente del Honorable Congreso del Estado.

**El diputado Fernando Navarrete  
Magdaleno:**

Ciudadano licenciado Raúl Erick Talán Ramírez, representante personal del presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Licenciado Hugo Pérez Bautista, magistrado presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Ciudadanos senadores y diputados al Honorable Congreso de la Unión.

Ciudadanos diputados representantes de los congresos de los estados de Oaxaca, Puebla, Estado de México, Michoacán, Tlaxcala, Veracruz, Guanajuato y Jalisco.

Señores magistrados.

Distinguida señora Hortensia Bussi viuda de Allende.

Señoras y señores diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Señoras y señores invitados a esta Sesión Pública y Solemne.

Hoy 13 de septiembre de 1998, los mexicanos y particularmente los guerrerenses, nos sentimos profundamente alentados por el legado histórico que tan memorable fecha grabó en la historia libertaria de México y América.

La instalación del Primer Congreso de Anáhuac, es un acontecimiento de excepcional importancia para la libertad y derechos de los hombres, porque fue el crisol que dio luz al "Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional" y al "Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana", también conocido como la "Constitución de Apatzingán", primera carta fundamental de nuestro pueblo, promulgada el 22 de octubre de 1814.

Ambos documentos se hallaron precedidos por el que constituye la base de toda la evolución constitucional de México, los "Sentimientos de la Nación", dado a conocer por el Generalísimo Morelos, en el momento de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac, a fin de orientar los trabajos de los Constituyentes ahí reunidos para deliberar sobre la marcha política que debía seguir el Congreso Nacional y la Organización del Movimiento Revolucionario, bajo los preceptos políticos de independencia, libertad y justicia social. Se trató así de un Congreso que, reconociendo su condición de representante de

los ciudadanos y de las demandas de la sociedad de su época, se propuso dar forma al nuevo Estado.

El profundo credo democrático de don José María Morelos y Pavón, fue convocar en un lugar intermedio a los territorios hasta entonces dominados por los insurgentes, tal era el caso de esta ciudad de Chilpancingo, lugar de reunión del Primer Cuerpo Legislativo, destinado a elaborar los documentos informativos de un Estado subordinado al derecho y que sobre todo reclamaba en el marco de la conciencia social de la época, el más pleno concepto de libertad en la justificación ética de las más vastas aspiraciones de renovación social, que le dieran cabida en el concierto internacional de los pueblos.

Los "Sentimientos de la Nación", sin duda constituyen la plataforma constitucional del México de hoy. Tuvieron que transcurrir 104 años, desde 1813 a 1917, para que los postulados y la ideología socioliberal contenidas en los documentos surgidos en aquel Primer Congreso de Anáhuac, se vieran plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de febrero de 1917.

La visión extraordinaria del Generalísimo Morelos, proyectó un México soberano y libre, con ideales de justicia política, económica y social, que son la base y el espíritu de nuestro marco jurídico vigente, al cual se ciñen las funciones y la actividad de los poderes establecidos en nuestra República mexicana, para atender los legítimos reclamos que en muchos de los casos todavía están pendientes.

Los "Sentimientos de la Nación", no sólo señalaban los principios liberales bajo los cuales la patria proyectaba su emancipación, sino la libertad absoluta de la América Mexicana, sobre la España colonizadora, pronunciándose por la soberanía popular y su depósito de ésta en "El Supremo Congreso Nacional Americano", compuesto por representantes de las distintas provincias en igualdad de número y de ninguna manera depositado en la persona del Rey de España.

Señoras y señores:

Hace 25 años, en este mismo Recinto, con esta misma ceremonia, en el marco de estos mismos festejos, la Cuadragésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a tan sólo día y medio de haberse conocido los tristes acontecimientos suscitados en la hermana República de Chile, donde mediante un golpe de estado pierde la vida en el Palacio de la Moneda, su presidente, el doctor Salvador Allende Goesner, y con ésta irreparable pérdida, se pierden también los avances democráticos del pueblo chileno, abriendo con esto una profunda herida que atenta a la vida política de la humanidad.

Este Congreso, señora, fue el primero en el mundo que expresó su indignación, condenó y reprobó totalmente el sangriento acontecimiento y, como aldabón ardiente, el execrable hecho sigue golpeando las conciencias de los hombres libres.

Hoy 13 de septiembre, tenemos la honrosa presencia de la señora Hortensia Bussi viuda de Allende, quien ha sido galardonada entre diversos personajes destacados internacionalmente, para recibir la Presea los "Sentimientos de la Nación", no tan sólo por sus aportes a la vida democrática, a la defensa de los derechos humanos, a salvaguardar el Estado de Derecho y muchas otras cualidades que le son inherentes; sino también, porque se refleja en la figura de doña Hortensia, el llamado que le hacemos a los países de habla hispana de la América, de esa América que soñaron Morelos y Bolívar, para que permanezca, se desarrolle y continúen los avances democráticos en cada uno de nuestros países hermanos; como fue el caso reciente de Ecuador, Paraguay y pronto lo será Panamá. Que esos avances democráticos no permitan ¡ni asonadas militares!, ¡ni centralismos!, ¡ni autoritarismo!, ¡ni imperialismo!, y mucho menos las terribles dictaduras que ya han quedado en el destierro, ¡ni democracias limitadas, ni democracias maquilladas!

En Guerrero, el gobernador del estado Ángel Aguirre Rivero ha sabido alentar la democracia; se han sucedido dos elecciones, una federal y otra local, donde los guerrerenses han demostrado estricto apego a una ley de avanzada, que los partidos políticos supieron consensar con su gobernador.

El gobernador Aguirre, un hombre de convicción democrática y reformador, los hechos así lo avalan, la reforma al Poder Legislativo y la independencia económica de este, así como la independencia propia de sus quehaceres. La fortaleza de los poderes hacen que en Guerrero exista la armonía entre éstos que da lugar a un gobierno fuerte que aquí está debidamente representado.

En los actuales momentos de la nueva agenda de la democracia guerrerense, el Poder Legislativo saluda a los nuevos alientos de apertura y competencia política. Por ello, debemos reflexionar todos los actores políticos que, guardadas las distancias que impone la historia, nos han dado Morelos, y el doctor Allende, en su búsqueda por la consecución de la libertad y la democracia en un ambiente de paz, concordia y respeto entre los hombres. Que debemos entender y vernos recíprocamente, como revolucionarios de distinto signo y, no como enemigos, con una patria en común, con un proyecto de todos y con un anhelo solidario ¡democracia y justicia social!.

Nunca la diatriba y la denostación han conseguido los altos valores por los que los guerrerenses nos hemos conducido. De ahí la importancia del llamado del gobernador Ángel Aguirre Rivero, para que el momento político por el que transita la sociedad sea ejemplo que estimule la participación de la ciudadanía.

El presidente de la República doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, ha sido leal y respetuoso de los poderes constitucionales, como también en Guerrero lo ha sido y lo será leal y respetuoso el gobernador Ángel Aguirre Rivero, porque tiene, estoy seguro, como divisa, mística y paradigma, la lapidaria de Morelos; que hoy, más que nunca, cobra vigencia: "Alteza Serenísima, ¡no!, generalísimo, ¡no! sólo Siervo de la Nación.

(Aplausos.)

## **ENTREGA DE LA PRESEA "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"**

### **El Presidente:**

En desahogo del sexto punto del Orden del

Día, solicito a la ciudadana Hortensia Bussi viuda de Allende, ponerse de pie para proceder a hacer entrega de la Presea "Sentimientos de la Nación", que por decreto número 71 de fecha 26 de junio de 1997, instituyó la Quincuagésima Quinta Legislatura de este Honorable Congreso, la cual será entregada anualmente a nacionales o extranjeros que sean dignos de portar dichos reconocimientos y que se hayan distinguido por su cercanía a los principios políticos del Primer Congreso de Anáhuac y de los "Sentimientos de la Nación", como lo son: la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general con los más altos valores de la humanidad; por tal razón, por acuerdo parlamentario emitido por la Comisión Permanente de esta Quincuagésima Quinta Legislatura y aprobado por unanimidad de votos, se otorgó a la señora Hortensia Bussi viuda de Allende, la citada Presea.

(Aplausos.)

Solicito al ciudadano Ángel Aguirre Rivero, gobernador del estado de Guerrero, sea tan amable de hacer entrega de la Presea "Sentimientos de la Nación", a la ciudadana Hortensia Bussi viuda de Allende.

(El gobernador del estado Ángel Aguirre Rivero, hace entrega de la Presea "Sentimientos de la Nación" a la Señora Hortensia Bussi viuda de Allende).

(Aplausos.)

#### **INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANA HORTENSIA BUSSI VIUDA DE ALLENDE**

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Hortensia Bussi viuda de Allende.

#### **La señora Hortensia Bussi viuda de Allende:**

Ciudadano licenciado Raúl Erick Talán Ramírez, representante personal del presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado Libre y

Soberano de Guerrero.

Ciudadano diputado Fernando Navarrete Magdaleno, coordinador del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Ciudadano licenciado Hugo Pérez Bautista, magistrado presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Ciudadanos senadores y diputados al Honorable Congreso de la Unión.

Ciudadanos diputados representantes de los congresos de los estados de Oaxaca, Puebla, Estado de México, Michoacán, Tlaxcala, Veracruz, Guanajuato y Jalisco.

Señores magistrados.

Señoras y señores diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Amigas y amigos guerrerenses.

Con mucha emoción recibo esta medalla de oro póstuma, por la que el Congreso del Estado de Guerrero rinde tributo a la memoria de nuestro presidente Salvador Allende. No escapa mi percepción la grandeza de los hechos asociados a esta distinción, que están en las raíces mismas de la Independencia de México. Evoco con respeto y admiración la lucha libertaria de don José María Morelos y Pavón, hombre visionario de su época y la instalación del Primer Congreso Constituyente de Anáhuac, hace hoy 175 años. Créanme que esta ceremonia tiene especial significado para mí en estos días en que se cumplen 25 años desde aquella mañana de un 11 de septiembre, en la que la arraigada democracia chilena fuera destruida y el presidente constitucional de Chile ofrendara su vida en el Palacio de la Moneda.

Permítanme que comparta con ustedes un detalle personal y subjetivo acerca de los objetos cargados de afecto y significación que se juntaron en los largos años que compartí con Salvador Allende.



En su dilatada y consecuente trayectoria política, el presidente Allende fue objeto de muchas y variadas distinciones nacionales e internacionales. Sin embargo, todas estas medallas, condecoraciones y diplomas de inmenso valor espiritual nos fueron arrebatadas por los militares que asaltaron nuestra casa y la sede del Poder Ejecutivo chileno. Hasta hoy no he logrado recuperarlas. De esta manera, la presea que ahora recibo de ustedes, que me entregan, se convertirá en un tesoro muy preciado para mí y podré transmitirla a mis hijas y nietos.

Considero, así mismo, que este reconocimiento tiene otro gran valor. Se otorga al cumplirse un cuarto de siglo de los trágicos acontecimientos chilenos, lo que interpreto como un reconocimiento histórico al valor del presidente mártir. Cuántos líderes y estadistas que gozaban de enorme notoriedad hace cinco lustros no han logrado sobrevivir al examen de la historia. Que ustedes hayan recordado la figura de Salvador Allende tiene un reconocimiento implícito que mucho agradezco, en cuanto a la plena vigencia de sus ideales de justicia y libertad que tan claramente dejara expuestos en este país, al que tanto amaba, en su discurso ante el Congreso en la ciudad de México y en su conferencia magistral a la juventud en la Universidad de Guadalajara.

En estos días me ha emocionado ante la cantidad de homenajes que en el mundo entero se han dedicado a la memoria y el legado de Salvador Allende y de realizar lo que se conoció como la vía chilena al socialismo en democracia, pluralismo y libertad, así como la particular y afectuosa atención que ha puesto México, sus instituciones políticas, sus intelectuales y su prensa en la conmemoración de este doloroso aniversario.

No me cansaré nunca de señalar y agradecer la actitud que tuvo México cuando los demócratas chilenos fuimos acosados por la traición y la violencia de los que asaltaron el poder. La ejemplar actitud del gobierno mexicano de la época permitió salvar muchas vidas amenazadas y dio a miles de familias la oportunidad de reconstruir los afectos en la cálida y generosa hospitalidad que acompañó a nuestro largo exilio. Puedo decir que la mayor solidaridad que

hemos recibido, la recibimos del pueblo y gobierno mexicano.

Para mí, ha sido particularmente emocionante encontrarme en México en este especial aniversario. Con ello he querido testimoniar la enorme deuda de gratitud que tengo con esta nación hermana y entrañable. Gratitud que comparto con los miles de chilenos que llegamos aquí, muchos de los cuales ya abrazaron a esta patria como si fuera la suya. Aquí la sangre mexicana y chilena se ha juntado muchas veces y ésta ha sido la tierra definitiva de los hijos y nietos de quienes vinieron como exiliados en 1973. Particular mención quiero hacer de la alegría que siento de estar entre ustedes y en este estado de Guerrero, cuya geografía recorrí incansablemente durante mi exilio, disfrutando de la soberbia riqueza colonial de Taxco; la gracia y creatividad de los artesanos de Olinalá y el mar esmeralda de los balnearios de Zihuatanejo y Acapulco.

Les deseo a los guerrerenses pleno éxito en los esfuerzos que realizan por consolidar el pleno aprovechamiento de los inmensos recursos que la naturaleza les dio y en la difícil tarea de superar la pobreza y la vivencia que se empeña en ensombrecer su mejor destino.

Vuelvo a Chile con un verdadero tesoro en mis manos. Lo compartiré con mi familia y con los amigos del presidente Allende a mi regreso.

Gracias, muchas gracias por vuestro cariño, por vuestro afecto.

(Aplausos.)

#### **INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERSONAL DEL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

##### **El Presidente:**

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano Raúl Erick Talán Ramírez, subsecretario de Educación e Investigación Tecnológica de la Secretaría de Educación Pública y representante personal del ciudadano doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, presidente de los Estados Uni-

dos Mexicanos.

**El licenciado Raúl Erick Talán Ramírez:**

Señor licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador del estado de Guerrero.

Señor diputado Fernando Navarrete Magdaleno, presidente del Honorable Congreso del Estado.

Señora Hortensia Bussi viuda de Allende.

Señor licenciado Hugo Pérez Bautista, magistrado presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Distinguidos integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Señores magistrados.

Distinguidos funcionarios.

Señoras y señores invitados.

Asistir a este acto de tanta trascendencia histórica con la representación del presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ciudadano Ernesto Zedillo Ponce de León, es un privilegio, pero también una responsabilidad cívica que como mexicano valoro profundamente.

Agradezco pues el privilegio de la distinción conferida y me congratulo de estar aquí en un acto que connota múltiples significados, conmemorar para honrar la memoria de quienes dieron rumbo y destino a nuestra patria y conmemorar para renovar el pacto de unidad e identidad en que se funda nuestra convivencia social, política y orgánica.

Hoy, hace 185 años la ciudad de Chilpancingo del actual estado de Guerrero fue sede del Primer Congreso de Anáhuac; Congreso convocado por uno de los hombres de más elevado espíritu social y democrático como lo fue el insigne José María Morelos y Pavón, de ahí que, si bien el pueblo de Dolores es la cuna de nuestra independencia, Chilpancingo es el crisol de nuestra vida

constitucionalista y ambos sitios en los que se erigieron paradigmas ideológicos de lo que son hoy fortaleza y razón de lo que somos, no sólo como nación sino como Estado, cuya convivencia interna y externa se funda en el derecho como vocación intrínseca.

En Chilpancingo encontramos las más profundas raíces de la mexicanidad; aquí comenzó la construcción formal de México independiente; aquí culmina propiamente la primera etapa de la vida insurgente al incubarse la trínigena declaración de la independencia, sustentada ya por un Congreso representativo que permitió transitar de la fuerza de la violencia, de la guerra sin cuartel, hacia los primeros ordenamientos legales que comenzaron a darle sustento a la razón de ser de toda nación; el Estado de Derecho que garantiza la convivencia y el bienestar colectivo de los integrantes de la sociedad.

De un mundo de ideas pasamos a los primeros ordenamientos que buscaban regir la convivencia ciudadana. Ciertamente el Primer Congreso de Anáhuac no fue un Congreso Constituyente, pero sí un Congreso en el que se siembra la semilla del pensamiento constitucionalista, perfilándose por primera vez principios funcionales y estructuras orgánicas que habrían de prevalecer hasta nuestros días. los "Sentimientos de la Nación", obra capital en la que Morelos acrisola esos principios y presenta ante el Congreso; es no sólo la suma ideológica de la lucha independentista iniciada por Hidalgo, sino el proyecto de una nación que aspira a la libertad basada en su soberanía. Principios estos dos que por si mismos habrían bastado como razón de la lucha insurgente, cuantimás de las ideas humanistas que vertebraron el pensamiento en Morelos.

Los "Sentimientos de la Nación", conforman en esencia una definición política, un proyecto social y un vector ideológico; Proclaman la independencia de la América mexicana, sostienen que la soberanía dimana del pueblo, consagran el principio de la división de poderes, establecen el principio republicano, consagran la ideología liberal, disponen que las leyes las elaboren hombres sabios y que se buscará con ellas la justicia social y la superación moral

de los hombres, suprimen los fueros y proscriben la esclavitud y las castas, proclaman la igualdad, prohíben la tortura, consagran el derecho de propiedad y de la inviolabilidad del hogar, defienden el derecho al empleo y fundan las bases para una relación justa con las demás naciones. Principios todos ellos, en los que se abrevó nuestra vida constitucionalista y del que parten el ejercicio democrático, que hoy más que nunca marca el rumbo y destino de la nación.

Por eso conmemorar hoy el 185 Aniversario del Primer Congreso de Anáhuac, entraña no sólo honrar la memoria a Morelos, de Quintana Roo, Sixto Berdusco, Enríquez del Castillo, Murguía, López Rayón, Liceaga, Sabino Crespo, Manuel de Herrera, Ortíz de Zarate, Coss y Bustamente, sino conmemorar para renovar el pacto de unidad e identidad que vertebró nuestra nación; desafortunadamente largas y sangrientas jornadas habrían de seguir desde la instalación de este Primer Congreso hasta la consumación de la Independencia Nacional; sin embargo y a pesar de ello el Congreso de Chilpancingo, destaca como un parteaguas en este devenir en busca de la soberanía.

Sí, en Chilpancingo en la segunda década del siglo XIX se comenzó a fraguar la idea de soberanía, aquí en Chilpancingo debemos ahora reflexionar en cómo defenderla y fortalecerla y estar listos para abordar un nuevo milenio unidos y en paz, con optimismo y esperanza.

Ahora como en el momento en que fueron concebidos los "Sentimientos de la Nación", mantienen su validez y son agenda de un programa a seguir, moderar opulencia e indigencia y aumentar el jornal del pobre, para que mejore sus costumbres y se aleje de la rapiña y el hurto, siguen siendo premisas de conducta pública, si es que buscamos superar los estadios de desigualdad que generan inseguridad y malestar.

Como en su tiempo Morelos convocó a la unidad para cimentar la confianza, ahora el ciudadano presidente constitucional de la República doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, ha convocado a sostener la unidad consciente y reflexiva de todos los mexicanos para que nos mantengamos en la paz, unidos y confiados de

lograr construir un país más libre y justo, y ajeno a la zozobra de la inseguridad, de la marginación y el desaliento.

En este 185 Aniversario de la instalación del Congreso de Anáhuac, finalmente permítanme destacar el reconocimiento del Ejecutivo Federal a la Quincuagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por su acuerdo de otorgar la Presea "Sentimientos de la Nación" a la señora Hortensia Bussi viuda de Allende.

Honrar honra, decía José Martí, y hoy el decreto de acuerdo de esta Legislatura, honra a sus legisladores y nos enorgullece a todos los mexicanos que hoy nos sumamos a este reconocimiento, a la incansable labor de la señora Hortensia Bussi viuda de Allende en defensa de los derechos humanos, la igualdad social y la vida democrática.

La presea "Sentimientos de la Nación" que hoy se le entrega, entraña el reconocimiento a sus méritos, pero sobre todo representa el homenaje que una nación amante y defensora de la libertad y la soberanía, rinde a quienes como usted señora Hortensia Bussi viuda de Allende, han sido ejemplo de congruencia entre el decir y el hacer y han comprometido sus sentimientos con la libertad y la soberanía de su pueblo y de los pueblos que con él se hermanan como el nuestro.

El señor presidente de la República, ciudadano Ernesto Zedillo Ponce de León, por mi conducto le expresa su admiración y su respeto, por ser usted ejemplo de la integridad moral que distingue a las mujeres latinoamericanas.

Honor a quien honor merece.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

## HIMNO NACIONAL

### El Presidente:

En desahogo del noveno punto del Orden del

Día, pongámonos de pie para entonar nuestro Himno Nacional.

(Se entonó el Himno Nacional.)

**CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES**

**El Presidente:**

En desahogo del décimo punto del Orden del Día: "hoy siendo las veinte horas con treinta minutos, del día trece de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, declaro formalmente clausurados los trabajos del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero". Así mismo se declara clausurada la presente sesión.

Proceda la comisión designada acompañar a la salida de este Recinto a los ciudadanos Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado, Raúl Erick Talán Ramírez, subsecretario de Educación e Investigación Tecnológica de la Secretaría de Educación Pública

y representante del presidente de los Estados Unidos Mexicanos; Hortensia Bussi viuda de Allende y Hugo Pérez Bautista, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y demás personalidades que nos honraron con su presencia en esta sesión solemne.

**COORDINACIONES LEGISLATIVAS**

Dip. Fernando Navarrete Magdaleno  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena  
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos  
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago  
Partido del Trabajo

Oficial Mayor  
Lic. Luis Camacho Mancilla  
Director del *Diario de los Debates*  
Lic. José Sánchez Cortés